

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

INCREMENTARÁ EL IFE SU INGRESO, SIN QUE 2013 SEA AÑO ELECTORAL

Aunque el Instituto Federal Electoral (IFE) sostiene que su anteproyecto de presupuesto es austero, entre 2010 y 2013 lo que se denomina presupuesto base (gasto operativo) ha registrado un incremento de mil 53 millones de pesos, poco más de 20% en ese periodo, al pasar de 5 mil 83 millones a 6 mil 135 millones de pesos. En un desglose de las partidas específicas, pese a que 2013 no es año electoral como el actual, algunas áreas tendrán alzas en su gasto. En principio, el monto total del anteproyecto de presupuesto tiene una reducción global de 29%, si se compara 2012 con 2013, tanto porque para este año no hay financiamiento de campañas políticas para los partidos como por la reducción misma del gasto de operación del IFE. Sin embargo, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tendrá un incremento de 9.5%, y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, 7.7% más, pese a que no tendrán tareas propias de proceso electoral. (EL UNIVERSAL, P. 10, ALONSO URRUTIA)

ACTUALIZARÁ EL IFE SISTEMA DE DATOS DE AFILIADOS A PARTIDOS POLÍTICOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobará los lineamientos para el establecimiento del Sistema de Datos Personales de los Afiliados de los Partidos Políticos, mediante el cual estarán obligados a entregar su padrón de militantes, que será difundido por Internet. Este proceso es paralelo al de la construcción de otros partidos, por lo que la información se confrontará con los padrones de cada Instituto sobre la base de que está prohibida la doble militancia. Mediante la aprobación de estos lineamientos, el IFE pretende crear el sistema de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos, que ya cuentan con registro, a fin de confirmar si mantienen la militancia a que obliga la legislación equivalente a 0.26% del padrón electoral. De acuerdo con la calendarización que hizo el IFE, el proceso de creación de partidos (cuyos lineamientos están en elaboración) se empalmará con la verificación del padrón de militantes de institutos con registro. Los partidos de nueva creación deberán utilizar el Sistema de Registro de Partidos Políticos para acreditar las manifestaciones formales de afiliación de los ciudadanos que expresaran su voluntad de integrarse a un partido. (LA JORNADA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

DISTRITO FEDERAL

SE REPARTE PRD CARGOS EN LA ALDF

Los 34 diputados locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se repartirán 244 nombramientos de mandos medios y superiores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), entre direcciones generales, subdirecciones, jefaturas, secretarías técnicas y particulares, cuya bolsa salarial es de 150 millones de pesos al año. Hace un mes la ALDF tomó protesta a los cinco titulares de unidades administrativas de ese órgano. Esos nombramientos sólo tocaron al PRD, por ser mayoría, y ahora se distribuirán también cientos de puestos subalternos, aún en negociación. El reparto de cargos es casi un asunto de tradición. (EL UNIVERSAL, P. 1Y C2, CARINA GARCÍA)

MAURICIO TABE Y JORGE TRIANA DISPUTAN PRESIDENCIA DEL PAN-DF

En medio de diferencias y divisiones entre los grupos, el Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal inició el proceso de renovación de su presidencia e integrantes del Comité Directivo Regional (CDR) para el periodo 2012-2015, el cual se realizará el próximo 8 de diciembre. En esa tarea, los 94 consejeros elegirán a su líder en la ciudad, entre Mauricio Tabe y Jorge Triana, quienes representan proyectos opuestos. Por un lado, Tabe cuenta con el apoyo de la actual senadora Mariana Gómez del Campo; Jorge Romero Herrera, jefe delegacional en Benito Juárez; Federico Döring, líder de la fracción en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), y de Juan Dueñas, actual presidente local. Mientras que Triana cuenta con el respaldo del movimiento Panistas En Causa, que encabeza el ex líder local, Carlos Gelista, fracción que ha acusado la existencia de irregularidades en el proceso. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

GDF LUCRA CON ECOBICI

El programa de transporte individual Ecobici es la pantalla de una serie de negocios en materia publicitaria entre el gobierno del Distrito Federal y la empresa Clear Channel Outdoor México (CCOM). Esta firma, que diseñó el sistema con el que opera el programa de bicicletas públicas, se ha beneficiado con la autorización privilegiada de espacios para colocar mobiliario con anuncios. Una de las modalidades utilizadas en este esquema publicitario son los llamados relojes de altura, de los cuales se desplegaron 150 en la fase 1 de 2010. Por ese concepto, el gobierno capitalino pagó 75 millones de pesos a CCOM, que ha obtenido un ingreso anual de 35 millones. A cambio, la empresa debería pagar mensualmente a la Secretaría de Medio Ambiente 345 mil pesos, de cuyo ingreso no hay registro en la dependencia. "Clear Channel obtuvo publicidad muy fácil, brincándose todas las normativas que se pudieran haber estipulado mediante el convenio con Ecobici", acusó Juan Carlos Zárraga, ex asambleísta del Partido Acción Nacional (PAN). (EXCÉLSIOR, P. 1, CYNTIA CONTRERAS)

YUCATÁN

GANAN EL PRI ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Amado Hau Chablé, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ganó la elección de presidente municipal celebrada en el poblado maya de Mama, Yucatán, al obtener mil tres votos, contra 935 del panista Manuel Hernández Castro. En las elecciones locales en Yucatán, por primera ocasión concurrentes con las federales, ambos empataron con 927 votos. De acuerdo con el Instituto de Procedimientos Electorales y de Participación Ciudadana (Ipepac), ayer acudieron a las urnas 2 mil 225 sufragantes, lo que fue considerado un récord en la localidad. (LA JORNADA, P. 32, LUIS A. BOFFIL)

NECESARIO AMPLIAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO: TEPJF

Magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconocieron que, gracias a la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, México cuenta con más y mejores instrumentos para proteger las garantías político-electorales de los ciudadanos, pero que es necesario que éstas queden plasmadas en las leyes reglamentarias o secundarias, para ampliar esa protección. Al participar en la mesa "Los derechos político-electorales como derechos humanos", en el marco del III Congreso Internacional de Argumentación Jurídica, el magistrado Manuel González Oropeza señaló que sin derechos políticos no puede haber derechos fundamentales. "Por eso es importante que el legislador los consagre en las normas. Legislación y jurisdicción deben de ser las dos fuentes de reconocimiento de esos derechos", apuntó. Durante su intervención, se refirió a las candidaturas independientes, sobre las cuales, dijo, es indispensable establecer en la ley reglamentaria las condiciones y los requisitos que deberán cumplir las personas que busquen, a través de esta modalidad, un puesto de elección popular. El magistrado Constancio Carrasco Daza coincidió en que las reformas constitucionales en materia de derechos humanos han generado mayores instrumentos para proteger la democracia y los derechos políticos de los mexicanos, pero que los cambios no son semánticos y por ello las autoridades están obligadas a observar si lo que marca la norma es insuficiente, para entonces acudir a los tratados internacionales que protegen en mayor medida los derechos humanos. Cuestionado sobre la falta de confianza de la ciudadanía en la impartición de justicia, el magistrado reiteró que las autoridades jurisdiccionales, como el TEPJF, tienen el deber de rendir cuentas y emitir resoluciones conforme a derecho. "La confianza pública no significa complacer a la sociedad, ni fallar de forma contraria al derecho o a la conciencia del juez para producir un resultado que la sociedad desee, significa decidir acorde a derecho y a las leyes", afirmó. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, CARLOS LARA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL.COM, REDACCIÓN; EL PÉNDULO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

SE DUPLICÓ EN 12 AÑOS DEL PAN EL NÚMERO Y COSTO DE LA BUROCRACIA DE ALTO NIVEL

Los gobiernos de Felipe Calderón y Vicente Fox construyeron una alta burocracia panista que se basó no sólo en el aumento de plazas de directores de área, directores adjuntos y directores generales, subsecretarios y delegados, sino en la creación de plazas homólogas, lo que duplicó el número y costo de funcionarios panistas de alto nivel. En 2005, un análisis del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que al principio del sexenio foxista se tenían registradas 24 mil 710 plazas de mandos medios y superiores, con un costo que pasó de 77 mil millones de pesos a 113 mil millones. Debido a ese repunte, la Cámara de Diputados fijó una meta de reducción de altos mandos en 25%, entre 2008 y 2012, lo que no ocurrió. Entre algunos de los casos mencionados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) resaltaban puestos de dirección en el Banco de México (Banxico), en el Banco Nacional de Obras y Servicios (Banobras) y en la dirección de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), así como sobresueldos en Oportunidades, Seguro Popular y los maestros afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). No obstante, las disposiciones de la ley no fueron asumidas en la administración de Fox y, sobre todo, en la de Calderón. Ello obligó a la Cámara de Diputados a incluir en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria límites a nuevos nombramientos, a los salarios del Presidente y los secretarios del gabinete, así como a los titulares de las entidades autónomas. Sin embargo, tampoco esas disposiciones se cumplieron, y aun cuando la ASF explicó, en el Informe de la Cuenta Pública 2010, que el gobierno federal había ahorrado 43 mil millones de pesos en sueldos y prestaciones de la alta burocracia, la Cámara de Diputados resaltó en marzo, al reprobar la cuenta pública 2009, que la Secretaría de la Función Pública (SFP) no recibió de las otras dependencias la relación de sus nóminas. Además, y pese a la prohibición en la Ley de Presupuesto, los presidentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Instituto Federal Electoral (IFE) ganan más que el Ejecutivo federal. (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ)

PRIÍSTAS CONVOCAN A UNA TRANSMISIÓN DE GOBIERNO "EN CONCORDIA"

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, convocó a celebrar una transmisión de gobierno "en concordia y civilidad", el próximo sábado 1 de diciembre, por la toma de protesta de Enrique Peña Nieto como Presidente de México. Pidió también a las diferentes fuerzas políticas del país "dejar atrás la injuria que lastima a las instituciones de la República", por lo que demandó cumplir el acuerdo avalado por el Pleno de la Cámara baja para sostener "una ceremonia solemne y protocolaria que a todos beneficie", dijo. Por su parte, Emilio Gamboa, coordinador del tricolor en el Senado, afirmó que una vez que Peña Nieto rinda protesta se dará un acercamiento y diálogo permanente con todos los partidos representados en el Congreso de la Unión, que permita concretar los "acuerdos de fondo" y leyes que requiere el país para su crecimiento. Gamboa reconoció que la responsabilidad de mantener abiertos los canales de comunicación entre los Poderes no compete sólo al Ejecutivo, sino también al Congreso de la Unión. (LA CRÓNICA DE HOY, P.5, LUCIANO FRANCO Y ALEJANDRO PÁEZ)

DEFINE HOY CORRIENTE DEL PRD SI PROTESTARÁ EL 1 DE DICIEMBRE

Integrantes del Foro Nuevo Sol del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sostuvieron que más allá de la coyuntura de la toma de posesión de Enrique Peña Nieto como Presidente de México, con el déficit de legitimidad que arrastra, es preciso definir una mesa de diálogo para discutir los problemas centrales del país. Sin embargo, los legisladores se manifestaron por la posibilidad de que el PRD se movilice en el Monumento a la Revolución en protesta por el fraude, pero que actúe con civilidad en San Lázaro. En rueda de prensa, Hortensia Aragón destacó que no es admisible que el nuevo gobierno reviva el viejo método de cooptar a algunos opositores, pactar avances limitados con otros, mientras se excluye o reprime a sectores inconformes, esquema que le funcionó al régimen priísta por décadas. (LA JORNADA, P. 17, ALONSO URRUTIA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

HAY OPTIMISMO SOBRE EL FUTURO DEL PAÍS CON ENRIQUE PEÑA NIETO

Frente al próximo cambio de gobierno, tiende a haber un ánimo más o menos positivo sobre el futuro del país en el sexenio de Enrique Peña Nieto, con expectativas menos favorables que las que había hace seis años con Felipe Calderón. Se espera que Peña impulse cambios en seguridad pública y en el ramo energético, pero no se cree que modifiquen las cosas en materia educativa frente al sindicato magisterial, en el combate a las prácticas monopólicas y en el tema del Impuesto al Valor Agregado (IVA), según la más reciente encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. Se observa más optimismo que pesimismo sobre las expectativas de avance para el país bajo el próximo gobierno de Enrique Peña Nieto. Así, 44% cree con alguna posibilidad o con toda seguridad que habrá mejoría, en tanto que 26% piensa que seguramente empeorarán las cosas o que hay algún riesgo de que así suceda; 26% no espera cambio ni para bien ni para mal. Comparativamente, se tenían más esperanzas de Calderón. En torno a los principales problemas que México enfrenta, las perspectivas de que la administración de Peña Nieto los resuelva generan dudas en significativos sectores de la población. (EXCÉLSIOR, P. 6, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

AFINAN REUNIÓN DE PEÑA Y OBAMA

Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, se reunirá este martes con Barack Obama, mandatario de Estados Unidos (EU), y dedicará las horas previas a su toma de protesta a definir quiénes serán los integrantes de su gabinete. Durante la gira que realizará por EU, Peña Nieto se reunirá también con Janet Napolitano, secretaria de Seguridad Nacional, y con líderes del Congreso. El encuentro de Peña Nieto con Obama será privado y durará 15 minutos, pero la reunión se prolongará 35 minutos para hablar de seguridad, y en este cónclave participarán el vicepresidente Joe Biden; Hillary Clinton, secretaria de Estado, y Tom Donilon, asesor de Seguridad Nacional de ese país. Por parte de Peña Nieto, estarán Luis Videgaray, Miguel Ángel Osorio Chong y Emilio Lozoya. Peña también dialogará con Harry Reid, líder de mayoría del Senado, y con Nancy Pelosi, lideresa de la minoría en la Cámara de Representantes. Desde el 14 de noviembre, Peña Nieto acordó con Obama construir de manera conjunta una estrecha relación institucional y personal en beneficio de los pueblos de ambas naciones. (EL UNIVERSAL, P.8, XÓCHITL RANGEL)

COMO PRESIDENTE DI EL MÁXIMO: CALDERÓN

Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, afirmó que independientemente de sus errores, en el cumplimiento de su deber, dio el máximo de sus capacidades y limitaciones para construir el bien de México. A casi cinco días de que termine su sexenio, Calderón Hinojosa destacó que su gobierno ha puesto las bases para tener un México mucho más moderno, más competitivo, más seguro y mucho más justo. Por otro lado, luego de anunciar un nuevo gran yacimiento petrolero, ahora en tierra firme, el presidente Felipe Calderón aseguró que su gobierno actuó con oportunidad y responsabilidad para fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex), pues dijo que hace seis años recibió una paraestatal con producción en declive y caída de reservas, que ponían en riesgo su futuro. En cambio hoy, sostuvo, “dejamos una empresa cuya producción está en crecimiento, con una tasa de restitución de reservas probadas de más de 100%, y con una perspectiva para explorar con éxito en aguas profundas”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 22, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

EN ELECCIONES 2012, CAYÓ POPULARIDAD DE CALDERÓN

La popularidad de Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, no se mantuvo estable durante el sexenio. En 2009 empezó a descender su aceptación, pero fue en junio de 2012, mientras se desarrollaban las elecciones federales, cuando se registró el nivel más bajo de su aprobación, pues 48% de los encuestados reprobó la actuación del mandatario. En junio de 2012, funcionó la Ley Electoral que prohíbe al Presidente promover o defender su gestión, por lo que Calderón Hinojosa prácticamente estuvo fuera del reflector. Los politólogos José Fernández Santillán y Alberto Aziz Nassif aseguraron que el presidente Calderón obtuvo niveles de aprobación "medianos" debido a dos factores: los bajos resultados en materia del combate a la delincuencia y a la campaña permanente de su administración para publicitar sus obras de gobierno. (EL UNIVERSAL, P. 6, ARIADNA GARCÍA)

FOX DUDA SEGUIR EN EL PAN

Vicente Fox Quesada, ex presidente de la República, informó que es probable que no tramite su reafiliación como militante del Partido Acción Nacional (PAN). El primer ex mandatario federal que tuvo el PAN dijo estar en contra de que algunas personas se hayan apropiado del partido, ya sea en la dirigencia o desde el gobierno. Fox Quesada, quien enfrenta un proceso interno en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN por haber apoyado al ahora presidente Electo, Enrique Peña Nieto, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la pasada campaña electoral, condicionó su permanencia en el panismo al apoyo que el blanquiazul brinde al PRI para sacar adelante las reformas estructurales que requiere el país. (EL UNIVERSAL, P. 12, XÓCHITL ÁLVAREZ)

JESÚS ORTEGA EXIGE A ALEJANDRO ENCINAS DEFINIRSE

Jesús Ortega, líder de la corriente perredista Nueva Izquierda (NI), demandó a quienes buscan trabajar en el proyecto del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) renunciar desde ahora al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y reprochó a Alejandro Encinas su falta de congruencia al no definir claramente su postura en ese sentido. El ex dirigente nacional del PRD manifestó su desacuerdo con la ambigüedad de Encinas, quien anunció que esperará hasta que MORENA sea un partido para definir si renuncia al sol azteca. Ortega comparó la actitud de Encinas con la de Martí Batres, quien renunció al PRD cuando asumió el liderazgo de MORENA. "Martí Batres dijo: 'yo voy a Morena, dejo al PRD', y tomó la decisión, pero eso de estar especulando con la dualidad en el pensamiento, no me parece que sea correcto", estableció. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 7, REDACCIÓN)

CREARÁ PEÑA CENTRO DE INTELIGENCIA PARA GOBERNACIÓN; EL CISEN LE APORTARÁ DATOS

En la vía de restituir a la Secretaría de Gobernación (Segob) el control y definición de la política interna del país se perfila crear un centro de información de inteligencia, en el que "se fusionarán" los datos que actualmente obtienen y procesan diversas dependencias, incluido el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). El organismo será fuente de información directa del secretario de Gobernación, quien a su vez coordinará todo el gabinete del jefe del Ejecutivo, según la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que fue aprobada la semana pasada en la Cámara de Diputados. Consultado al respecto, Miguel Osorio Chong, coordinador general de política y seguridad del equipo de transición de Enrique Peña Nieto, reveló que "con toda transparencia se creará un órgano que fusionará la información de inteligencia y dependerá directamente del responsable de la política interna". (FUENTE LA JORNADA, P. 7, ROSA ELVIRA VARGAS Y FABIOLA MARTÍNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

“ERROR DESAPARECER SECRETARÍA”: PAN

La desaparición de la Secretaría de la Función Pública (SFP), como plantea la iniciativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, aprobada en San Lázaro y turnada al Senado, afectará la vigilancia en el desempeño de la administración pública federal. De acuerdo con un análisis elaborado por la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, no se podrá inspeccionar el ejercicio del gasto público federal y su congruencia con los presupuestos de egresos. El diagnóstico señala que también se dejarían de presentar las denuncias ante el Ministerio Público, a consecuencia de la evolución irregular de la situación patrimonial de los servidores públicos, y se dejarían de atender jurídicamente, incluso, aquellas que ya se encuentran en trámite. Además, dejarán de realizarse auditorías y evaluaciones a las dependencias y entidades de la administración pública federal, con el objeto de promover la eficiencia en su gestión y propiciar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas. (EL UNIVERSAL, P. 11, RICARDO GÓMEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PRIVILEGIAR LA AGENDA SUSTANTIVA DE LA TRANSPARENCIA/ JACQUELINE PESCHARD

Jacqueline Peschard, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), comentó: “Para todo organismo de Estado es igualmente importante que el marco constitucional y legal establezca claramente sus atribuciones y competencias, así como que fije un procedimiento para nombrar a sus integrantes, capaz de asegurar la independencia de sus funciones. De dicho procedimiento depende, en buena medida, que los organismos conciten la confianza de los ciudadanos. No me cabe la menor duda de que los nombramientos deben provenir de los poderes establecidos, pues son éstos los que por su legitimidad de origen están facultados para hacerlo; sin embargo, los órganos constitucionalmente autónomos son instituciones que tienen encomendadas funciones de Estado, por lo que requieren de plena independencia de los poderes. En nuestro marco legal, la intervención de dos poderes es una de las fórmulas previstas para impulsar la independencia de los organismos de Estado. Sin embargo, la figura de la no objeción, tal como está planteada para los organismos garantes de transparencia, no asegura una participación activa y responsable del Senado, pues si no hay pronunciamiento sobre la designación presidencial en dos ocasiones, el nombramiento quedará firme, lo cual derivaría en anular la participación de dos poderes, que es precisamente la palanca de la independencia. De ahí que es indispensable que este modelo contemple la ratificación del Senado, en positivo, y por la misma mayoría calificada, tal como sucede hoy para el caso de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, o los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”. (EL UNIVERSAL, P. 30, OPINIÓN, JACQUELINE PESCHARD)

LA CALLE/ PIDEN PALO Y NO LES DAN/ LUIS GONZÁLEZ DE ALBA

Bastan 50 personas decididas para impedir que se cumpla la voluntad de casi 20 millones de ciudadanos que votaron por Peña Nieto para la Presidencia de México. Nos guste o no a los que no votamos por él, se atendieron todas las instancias e impugnaciones. Pruebas de fraude en urnas no las hubo porque es literalmente imposible comprar a un millón de ciudadanos a cargo de casillas y dos millones de observadores. El candidato del PRD sostuvo, días antes, que tenía 3 millones de observadores ya dispuestos. “Se compraron los votos”, fue la réplica berrinchuda ante la derrota, ¿3 millones 300 mil votos? El Tribunal Electoral desechó el chivo, los cinco mandiles y las tarjetas como prueba de esa compra de conciencias. El llamado, ahora, es a enlodar la toma de protesta de quien pasó todas las pruebas y es Presidente Electo, aunque nos pese. (MILENIO DIARIO, P. 15, LUIS GONZÁLEZ DE ALBA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

HACE SEIS AÑOS/ ALBERTO BEGNÉ GUERRA

En la víspera de la toma de protesta de Felipe Calderón el país estaba inmerso en una grave crisis política. Tras una competencia electoral muy cerrada, llena de irregularidades, y ante una sociedad polarizada, el Tribunal Electoral había fallado el 5 de septiembre a favor del candidato del PAN, mediante una resolución donde expresamente asentó que “la indebida intervención” del entonces presidente Fox y de diferentes grupos de interés, señaladamente el Consejo Coordinador Empresarial, puso en riesgo la legitimidad de la elección. No era cualquier cosa: el orden constitucional había sido vulnerado. Algunas voces, incluso, llegaron al extremo de sugerir la anulación del proceso, el nombramiento de un Presidente interino y la convocatoria a nuevos comicios. En el Partido Socialdemócrata (en ese tiempo Alternativa) abrimos foros públicos de deliberación durante aquel caliente verano de 2006 para sustentar y fijar nuestra posición frente al conflicto. Pedimos el recuento más amplio posible de la votación, como lo ordenó y realizó el Tribunal, y acordamos que reconoceríamos las resoluciones de las autoridades electorales, pues constituían el único asidero democrático y legal en medio de la convulsión política y social. (EXCÉLSIOR, P. 27, NACIONAL, ALBERTO BEGNÉ GUERRA)

UN EXPRÉS QUE LLEGA TARDE/ FRANCISCO ARROYO VIEYRA

Francisco Arroyo Vieyra, diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ofrece su testimonio del cambio de poderes en 2006 y comenta: “Una vez que el Tribunal Federal Electoral (sic) declaró legalmente electo a Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, los entonces senadores del PRI, y los legisladores del PRI en general, después de las valoraciones formales del caso, acordamos ser fieles a la estirpe institucional que nos ha caracterizado y dado cohesión a lo largo de los años. Ciertamente es que la figura presidencial, como cuando era afín a nuestro partido, era el referente que lo permitía, pero también lo es que tendríamos que acudir a la tradición de Estado y respeto a la ley que obliga. Manlio Fabio Beltrones nos reunió a los senadores y no hubo voz discordante: asistiríamos a la ceremonia de toma de protesta del Presidente de la República para dar quórum y legalidad al evento. Al entrar al Pleno del Congreso de la Unión, el PAN nos aplaudió y el PRD nos reclamó sabiendo que con nuestra presencia la ceremonia era legalmente válida. Como vicepresidente tenía espacio en la Mesa Directiva, en la parte alta reservada para los integrantes de este órgano de gobierno, la cual estaba dividida por una barricada de curules amontonadas. A los pocos minutos apareció el Presidente Electo Calderón e inmediatamente después el presidente saliente Fox con la Banda Presidencial en las manos, misma que dejó sobre la mesa y estuvo a punto de ser literalmente arrebatada por la diputada Layda Sansores, lo que hubiera sido verdaderamente dramático y hasta cómico. No había tiempo ni juicio para el protocolo, quedé exactamente atrás del presidente Calderón, quien rendiría protesta. En la perturbación, Fox quiso ponerle la banda, pero Calderón atajó: dásela al presidente de la Cámara. Entonces, el diputado Jorge Zermeño la recibió y la entregó al Presidente Electo. El jefe del Estado Mayor me pedía que le ayudara a colocar los broches de la Banda Presidencial; con discreción y como pude me retiré del lugar para que el general Jesús Castillo hiciera lo que al protocolo correspondía. Me fui tras banderas y pedí un exprés doble cortado, mismo que no disfruté porque entonces se escuchó el Himno Nacional, quizá de las primeras ordenanzas del Presidente de la República. Terminó el Himno Nacional e intenté darle un sorbo al café, entonces aparece de frente Felipe Calderón, me pongo de pie y él me da un abrazo muy apretado y me dice: Paco, muchas gracias. Margarita y Juan Camilo Mouriño lo escoltan y me saludan con afecto, yo contesté: no me dé las gracias, por primera vez le hablo de usted, vine a cumplir con mi responsabilidad”. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, FRANCISCO ARROYO VIEYRA)